



HECHOS RELEVANTES

Razón Social: Instituto de Diagnóstico S.A.

RUT: 92.051.000-0

Entre el 1° de enero y el 31 de marzo de 2025, se produjeron los siguientes hechos relevantes:

10 de Enero de 2025

Conforme con lo dispuesto en los artículos 9° y 10° de la Ley N°18.045 sobre Mercado de Valores y en la Norma de Carácter General N°30 de la Comisión para el Mercado Financiero, y estando debidamente facultado, vengo en comunicar a usted, con carácter de Hecho Esencial, lo siguiente:

Con esta misma fecha, Instituto de Diagnóstico S.A. ("INDISA"), ha adquirido por compra a la sociedad Lucec Seis SpA, materializada por medio de traspaso de acciones, la cantidad de 2.809.477 acciones de Clínica Las Condes S.A. ("CLC"), representativas de aproximadamente el 27,8731% de las acciones suscritas y pagadas de dicha sociedad.

El precio total de la adquisición es la suma US\$20.000.000.- (veinte millones de dólares de los Estados Unidos de Norteamérica), pagadero de la siguiente forma: con la suma de US\$2.500.000.- (dos millones quinientos mil dólares de los Estados Unidos de Norteamérica) pagados de contado, en esta misma fecha, contra la firma de la compraventa; y el saldo, en 5 (cinco) cuotas, anuales y sucesivas de US\$3.500.000.- (tres millones quinientos mil dólares de los Estados Unidos de Norteamérica) cada una, con vencimientos los días 31 de enero de cada año, a partir del año 2026. Este saldo de precio, se ha dado por pagado mediante novación, por la suscripción de sendos pagarés a la orden del vendedor, que documentan cada una de las cuotas mencionadas. El saldo insoluto de los pagarés devengará una tasa de interés del 0,5% anual, pagadero al vencimiento de cada cuota.

Cabe destacar que INDISA no ha acordado ni suscrito acuerdo alguno con ningún accionista de CLC que pueda incidir en la gestión de CLC o su control, por lo que, en consideración al porcentaje accionario adquirido y la participación de otros accionistas, no tiene la calidad de controlador.

24 de Marzo de 2025

De acuerdo a lo dispuesto en los artículos 9 y 10 de la Ley N°18.045 de Mercado de Valores, en la Norma de Carácter General N°30 de la Comisión para el Mercado Financiero ("CMF") y el artículo 63 de la Ley N°18.046 sobre Sociedades Anónimas, ponemos en su conocimiento, con carácter de Hecho Esencial, que la sociedad anónima abierta INSTITUTO DE DIAGNÓSTICO S.A., por acuerdo del Directorio adoptado en su Sesión Extraordinaria de fecha 24 de Marzo del 2025, ha acordado citar a Junta Ordinaria de Accionistas, la "Junta", para el día 23 de Abril del 2025, a las 9:00 horas, en



Avenida Santa María N°1.810, Comuna de Providencia, Santiago, con el objeto de someter a consideración de los accionistas de la sociedad las siguientes materias:

- a) Pronunciarse sobre la Memoria, Balance General, Estados de Resultados e Informe de Auditores Externos de la Sociedad, correspondientes al ejercicio comprendido entre el 1° de Enero y el 31 de Diciembre del 2024;
- b) Distribución de la utilidad líquida del ejercicio y reparto de dividendos;
- c) Política de dividendos para el ejercicio 2025;
- d) Información sobre operaciones relacionadas de la sociedad;
- e) Fijar la remuneración del Directorio para el ejercicio a cerrarse el 31 de Diciembre del 2025;
- f) Informe sobre las actividades del Comité de Directores;
- g) Remuneración del Comité de Directores y aprobación del presupuesto de gastos;
- h) Designar Auditores Externos para el ejercicio 2025;
- i) Designar Clasificadoras de Riesgo para el ejercicio 2025;
- j) Designación del periódico en el cual deberán realizarse las publicaciones sociales;
- k) Información de costos de procesamiento, impresión, y despacho a que se refiere la Circular N° 1816 de la CMF; y
- l) Demás materias de competencia de la Junta Ordinaria de Accionistas.

El Balance General y Estados de Resultados correspondientes al ejercicio comprendido entre el 1° de Enero y el 31 de Diciembre del 2024, serán publicados en el diario electrónico El Líbero de fecha 11 de Abril del 2025. A ese mismo día, además, estarán publicados en la página web de la sociedad, www.indisa.cl, los Estados Financieros anuales auditados, junto al informe de los Auditores Externos, de acuerdo a normativa. Tendrán derecho a participar en esta Junta, todos los accionistas personalmente o debidamente representados, inscritos en el Registro de Accionistas a la medianoche del quinto día hábil anterior a la fecha de la Junta. Los poderes serán debidamente revisados al momento de iniciarse la Junta. Cualquier consulta se deberá dirigir al Departamento de Acciones del Depósito Central de Valores S.A. (DCV Registros S.A.) ubicado en Avenida Los Conquistadores N°1730, Piso 24, Comuna de Providencia, Santiago, o al correo electrónico atencionaccionistas@dcv.cl. Los avisos de convocatoria se publicarán los días 8, 15 y 21 de Abril del 2025, en el diario electrónico El Líbero.

Adicionalmente, se hace presente a Ud. que, en la misma Sesión Extraordinaria de Directorio de fecha 24 de Marzo del 2025 se acordó proponer a la Junta Ordinaria de Accionistas repartir un dividendo definitivo N°34, de \$15,5.- por cada acción, con cargo a las utilidades del año 2024, suma a repartir que en total asciende a \$2.184.419.123.- De aprobarse dicha distribución de dividendos, tendrán derecho a percibir los accionistas que se encuentren inscritos en el Registro de Accionistas con 5 días hábiles de anticipación a aquel desde el cual pueda ejercerse el derecho, según se acuerde en la Junta Ordinaria de Accionistas, debiendo efectuarse publicación al efecto, conforme se dispone en el artículo 10 del Reglamento de Sociedades Anónimas. El dividendo, se pagará a través del Depósito Central de Valores S.A. (DCV Registros S.A.). Con todo, conforme a lo acordado en la Junta Ordinaria de Accionistas del año 2022 y en las sucesivas, los accionistas que así lo decidan, podrán acogerse al régimen legal opcional que contempla el pago de un impuesto sustitutivo de los impuestos finales (global complementario o



impuesto adicional) también denominado “ISFUT”, conforme lo establecido en la normativa pertinente. El procedimiento para acogerse, los plazos y sus efectos, serán informados y publicados oportunamente en el sitio web de la sociedad y los demás medios que correspondan.

Respecto de la política de dividendos para el ejercicio, se acordó proponer a la Junta Ordinaria de Accionistas la distribución de un 30% de las utilidades del año 2025.

Se hace presente que el Directorio referido ha resuelto que esta Junta se celebre de manera remota, utilizando medios tecnológicos que permitan la participación simultánea y votación de accionistas que no se encuentran físicamente presentes en su lugar de celebración, de conformidad de lo dispuesto en la Norma de Carácter General N°435 y los Oficios Circulares N°s 1.141 y 1.149, todos de la Comisión para el Mercado Financiero. La sociedad informará en los avisos de convocatoria que publique, en las citaciones, y a través de la página web www.indisa.cl, de los sistemas de participación y votación a distancias que se implementarán para realizar la Junta, y la manera en que cada accionista o quien lo represente podrá acreditar su identidad o poder, de forma de permitirles participar a distancia.

Razón Social: Instituto de Diagnóstico S.A.
RUT: 92.051.000-0

Entre el 1° de enero y el 31 de marzo de 2024, se produjeron los siguientes hechos relevantes:

25 de Marzo de 2024

De acuerdo a lo dispuesto en los artículos 9 y 10 de la Ley N°18.045 de Mercado de Valores, y estando debidamente facultado, comunicamos con carácter de Hecho Esencial que, con fecha 22 de marzo de 2024 se recibió la renuncia del director Andrés Serra Cambiaso, la que fue puesta en conocimiento y aceptada por el directorio en sesión extraordinaria celebrada hoy mismo, renuncia que se hará efectiva a partir del día 31 de marzo de 2024.

25 de Marzo de 2024

De acuerdo a lo dispuesto en los artículos 9 y 10 de la Ley N°18.045 de Mercado de Valores, en la Norma de Carácter General N°30 de la Comisión para el Mercado Financiero (“CMF”) y el artículo 63 de la Ley N°18.046 sobre Sociedades Anónimas, ponemos en su conocimiento, con carácter de Hecho Esencial, que la sociedad anónima abierta INSTITUTO DE DIAGNÓSTICO S.A., por acuerdo del Directorio adoptado en su Sesión Extraordinaria de fecha 25 de Marzo del 2024, ha acordado citar a Junta Ordinaria de Accionistas, la “Junta”, para el día 25 de Abril del 2024, a las 9:00 horas, en Avenida Santa María N°1.810, Comuna de Providencia, Santiago, con el objeto de someter a consideración de los accionistas de la sociedad las siguientes materias:

- m) Pronunciarse sobre la Memoria, Balance General, Estados de Resultados e Informe de Auditores Externos de la Sociedad, correspondientes al ejercicio comprendido entre el 1 de Enero y el 31 de Diciembre del 2023;
- n) Distribución de la utilidad líquida del ejercicio y reparto de dividendos;
- o) Política de dividendos para el ejercicio 2024;
- p) Información sobre operaciones relacionadas de la sociedad;
- q) Elección del Directorio;
- r) Fijar la remuneración del Directorio para el ejercicio a cerrarse el 31 de Diciembre del 2024;
- s) Informe sobre las actividades del Comité de Directores;
- t) Remuneración del Comité de Directores y aprobación presupuesto de gastos;
- u) Designar Auditores Externos para el ejercicio 2024;
- v) Designar Clasificadoras de Riesgo para el ejercicio 2024;
- w) Designación del periódico en el cual deberán realizarse las publicaciones sociales;
- x) Información de costos de procesamiento, impresión, y despacho a que se refiere la Circular N° 1816 de la CMF; y
- y) Demás materias de competencia de la Junta Ordinaria de Accionistas.

El Balance General y Estados de Resultados correspondientes al ejercicio comprendido entre el 1 de Enero y el 31 de Diciembre del 2023, serán publicados en el diario electrónico El Líbero de fecha 12 de Abril del 2024. A ese mismo día, además, estarán publicados en la página web de la sociedad, www.indisa.cl, los Estados Financieros anuales auditados, junto al informe de los Auditores Externos, de acuerdo a normativa. Tendrán derecho a participar en esta Junta, todos los accionistas personalmente o debidamente representados, inscritos en el Registro de Accionistas a la medianoche del quinto día hábil anterior a la fecha de la Junta. Los poderes serán debidamente revisados al momento de iniciarse la Junta. Cualquier consulta se deberá dirigir al Departamento de Acciones del Depósito Central de Valores S.A. (DCV Registros S.A.) ubicado en Avenida Los Conquistadores N°1730, Piso 24, Comuna de Providencia, Santiago, o al correo electrónico atencionaccionistas@dcv.cl. Los avisos de convocatoria se publicarán los días 9, 15 y 22 de Abril del 2024, en el diario electrónico El Líbero.

Adicionalmente, se hace presente a Ud. que, en la misma Sesión Extraordinaria de Directorio de fecha 25 de Marzo del 2024 se acordó proponer a la Junta Ordinaria de Accionistas repartir un dividendo definitivo N°33, de \$0,31.- por cada acción, con cargo a las utilidades del año 2023, suma a repartir que en total asciende a \$43.688.382.- De aprobarse dicha distribución de dividendos, tendrán derecho a percibir los accionistas que se encuentren inscritos en el Registro de Accionistas con 5 días hábiles de anticipación a aquel desde el cual pueda ejercerse el derecho, según se acuerde en la Junta Ordinaria de Accionistas, debiendo efectuarse publicación al efecto, conforme se dispone en el artículo 10 del Reglamento de Sociedades Anónimas. El dividendo, se pagará a través del Depósito Central de Valores S.A. (DCV Registros S.A.). Con todo, conforme a lo acordado en la Junta Ordinaria de Accionistas del año 2022 y la precedente, los accionistas que así lo decidan, podrán acogerse al régimen legal opcional que contempla el pago de un impuesto sustitutivo de los impuestos finales (global complementario o impuesto adicional) también denominado “ISFUT”, conforme lo establecido en el artículo 25 transitorio de la Ley 21.210 y lo indicado en las Circulares 43/2020 y 39/2021 y Oficios 215/2021, 2762/2021 y 762/2022, todos del Servicio de Impuestos Internos. El



procedimiento para acogerse, los plazos y sus efectos, serán informados y publicados oportunamente en el sitio web de la sociedad y los demás medios que correspondan.

Respecto de la política de dividendos para el ejercicio, se acordó proponer a la Junta Ordinaria de Accionistas la distribución de un 30% de las utilidades del año 2024.

Se hace presente que el Directorio referido ha resuelto que esta Junta se celebre de manera remota, utilizando medios tecnológicos que permitan la participación simultánea y votación de accionistas que no se encuentran físicamente presentes en su lugar de celebración, de conformidad de lo dispuesto en la Norma de Carácter General N°435 y los Oficios Circulares N°s 1.141 y 1.149, todos de la Comisión para el Mercado Financiero. La sociedad informará en los avisos de convocatoria que publique, en las citaciones, y a través de la página web www.indisa.cl, de los sistemas de participación y votación a distancias que se implementarán para realizar la Junta, y la manera en que cada accionista o quien lo represente podrá acreditar su identidad o poder, de forma de permitirles participar a distancia.